

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un auditor independiente**

**SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 30 de junio de 2018**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas del SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D. al 30 de junio de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos, que según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Reconocimiento de provisiones por impuestos

Tal y como se explica en la Nota 14 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene un importe de 13.774 miles de euros al cierre del ejercicio en el epígrafe de Provisiones a largo plazo para cubrir riesgos que están principalmente relacionados con el procedimiento de comprobación, finalizado en el ejercicio anterior, de la Agencia Tributaria de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad para diversos ejercicios y tributos. Los administradores de la Sociedad basándose en la mejor información disponible han actualizado al cierre del ejercicio la cuantificación de los riesgos que pudieran derivarse para la Sociedad, registrando una provisión para dar cobertura suficiente a los mismos.

Esta evaluación y cuantificación presenta un elevado grado de juicio por parte de la Dirección y por tanto ha sido considerado como un aspecto más relevante de nuestra auditoría. La información relativa al procedimiento de comprobación por parte de la Agencia Tributaria se describe en las notas 2.3 y 14 de la memoria adjunta.

Como respuesta a este aspecto más relevante de nuestra auditoría, hemos revisado la documentación de la Sociedad soporte de la provisión registrada. Hemos involucrado a nuestros especialistas en materia fiscal y hemos realizado evaluaciones de la ocurrencia del riesgo así como verificaciones sobre el cálculo interno preparado por la Sociedad. Así mismo, hemos revisado la adecuación de la información desglosada por la Sociedad en la memoria adjunta.

Valoración del inmovilizado intangible deportivo

La Sociedad tiene registrado en su balance al 30 de junio de 2018 inmovilizado intangible deportivo por importe, neto de amortizaciones y deterioros, de 104.766 miles de euros, que se corresponde con los costes necesarios para obtener de otras entidades los derechos federativos de jugadores, así como otros de naturaleza similar, los cuales son objeto de amortización en función de la duración de los contratos suscritos. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible deportivo se describe en las notas 4.1 y 5 de la memoria adjunta.

La revisión del epígrafe anteriormente indicado ha sido un aspecto más relevante de nuestra auditoría dada su significatividad en el contexto de las cuentas anuales de la Sociedad.

Como respuesta a este aspecto más relevante de nuestra auditoría, hemos revisado los procedimientos seguidos por la Sociedad en la activación, amortización e identificación de posibles deterioros así como hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener sus conclusiones.

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D. y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se indica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

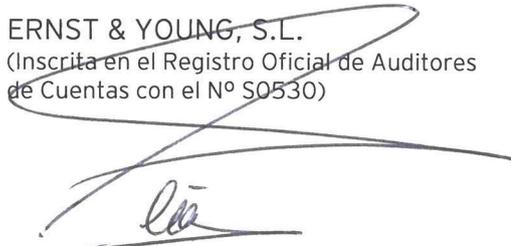
Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores del SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Antonio Jesús García Peña
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17508)

19 de octubre de 2018



Sevilla Fútbol Club, S.A.D

**Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2018**

INDICE

	<u>Página</u>
Cuentas anuales	
Balance de Situación	1 - 2
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3 - 4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5 - 6
Estado de flujos de efectivo	7 - 8
Memoria	9 - 49
Informe de gestión	i - iv

SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.

Balance de situación al 30 de junio de 2018 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	30/06/2018	30/06/2017
ACTIVO NO CORRIENTE		142.411	125.342
Inmovilizado Intangible		104.834	76.151
Inmovilizado intangible Deportivo	5	104.766	76.072
Inmovilizado intangible No Deportivo	6	68	79
Inmovilizado material	7	19.747	18.029
Terrenos y construcciones		10.213	6.605
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		8.344	6.642
Inmovilizado en curso y anticipos		1.190	4.782
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	9	30	30
Inversiones financieras a largo plazo	10	3.527	11.984
Instrumentos de patrimonio		62	62
Créditos a entidades deportivas		3.419	9.899
Otros activos financieros		46	2.023
Activos por impuestos diferidos	16	14.273	19.148
ACTIVO CORRIENTE		103.129	80.822
Existencias	11	1.127	1.154
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.272	5.861
Entidades deportivas, deudores	10	1.569	3.007
Deudores varios	10	2.346	2.384
Personal	10	348	448
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	9	22
Inversiones financieras a corto plazo		29.558	36.897
Créditos a entidades deportivas	10	27.342	36.110
Otros activos financieros	10	2.216	787
Periodificaciones a corto plazo		1.783	932
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		66.389	35.978
Tesorería		31.389	35.978
Otros activos líquidos equivalentes		35.000	-
TOTAL ACTIVO		245.540	206.164

SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.

Balance de situación al 30 de junio 2018 (Expresado en miles euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30/06/2018	30/06/2017
PATRIMONIO NETO		100.964	76.873
FONDOS PROPIOS		100.635	76.462
Capital	12	6.208	6.208
Reservas		68.701	46.761
Legal y estatutarias		1.242	1.242
Otras reservas		67.459	45.519
Reservas voluntarias		65.305	44.857
Reservas de capitalización		2.144	652
Diferencias por ajuste del capital a euros		10	10
Resultado del ejercicio	3	25.726	23.493
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	13	329	411
PASIVO NO CORRIENTE		32.212	29.444
Provisiones a largo plazo	14	14.120	12.449
Deudas a largo plazo		15.200	11.122
Deudas con entidades de crédito	15	1.247	2.254
Deudas con entidades deportivas	15	13.953	6.509
Otros pasivos financieros	15	-	2.359
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	222	1.621
Pasivos por impuesto diferido	16	2.670	4.252
PASIVO CORRIENTE		112.364	99.847
Deudas a corto plazo		33.488	30.413
Deudas con entidades de crédito	15	1.006	984
Deudas con entidades deportivas	15	31.912	27.591
Otros pasivos financieros	15	570	1.838
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		67.974	56.919
Acreedores	15	10.488	12.866
Deudas con entidades deportivas	15	1.259	1.192
Personal deportivo	15	47.475	34.823
Personal no deportivo	15	1.910	1.331
Deudas con las Administraciones Públicas	16	6.842	6.707
Periodificaciones a corto plazo		10.902	12.515
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		245.540	206.164

SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2018 (Expresada en miles de euros)

	Notas	30/06/2018	30/06/2017
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17.3	163.095	137.673
Ingresos por competiciones		52.831	39.030
Ingresos por abonados y socios		14.749	13.970
Ingresos por retransmisión		79.449	71.075
Ingresos por comercialización y publicidad		16.066	13.598
Aprovisionamientos		(7.934)	(7.001)
Consumos de material deportivo		(1.314)	(985)
Otros consumos		(6.620)	(6.016)
Otros ingresos de explotación	17.4	2.100	4.534
Gastos de personal		(117.633)	(99.612)
Gastos de personal no deportivo (-)	17.1	(11.959)	(10.531)
Gastos plantilla deportiva (-)		(105.674)	(89.081)
Plantilla deportiva inscribible en la LFP	17.1	(102.431)	(86.324)
Plantilla deportiva no inscribible en la LFP	17.1	(3.243)	(2.757)
Otros gastos de explotación		(26.899)	(29.063)
Servicios exteriores		(19.443)	(18.604)
Tributos		(529)	(318)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	10	163	(7)
Desplazamientos		(3.572)	(2.712)
Otros gastos de gestión corriente		(972)	(968)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	17.1	(2.424)	(6.326)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	17.1	(122)	(128)
Amortización del inmovilizado		(37.862)	(27.008)
Del inmovilizado material	7	(1.964)	(1.092)
Del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	6	(40)	(31)
De derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	5	(35.858)	(25.861)
De derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	5	-	(24)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	110	110
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	61.322	56.667
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores		62.320	58.931
Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores		(998)	(2.264)
Otros Resultados	17.2	(3.639)	(5.606)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		32.660	30.694

SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2018
(Expresada en miles de euros)

	Notas	30/06/2018	30/06/2017
Ingresos financieros		1.248	1.723
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		2	13
De Entidades Deportivas		1.246	1.710
Gastos financieros		(198)	(147)
Por deudas con terceros		(80)	(115)
Por deudas con Entidades Deportivas		(118)	(32)
Diferencias de cambio		(25)	(105)
RESULTADO FINANCIERO		1.025	1.471
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		33.685	32.165
Im puesto sobre beneficios	16	(7.959)	(8.672)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		25.726	23.493
RESULTADO DEL EJERCICIO		25.726	23.493

SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.

Estado de cambios en el patrimonio neto a 30 de junio de 2018
(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos a 30 de junio de 2018

	Notas	30/06/2018	30/06/2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	25.726	23.493
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(82)	(82)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(110)	(110)
Efecto impositivo	13	28	28
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(82)	(82)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		25.644	23.411

SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a 30 de junio de 2018
(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a 30 de junio de 2018

	Capital escriturado (Nota 12)	Reserva legal (Nota 12)	Reservas voluntarias (Nota 12)	Reservas de capitalización (Nota 12)	Diferencias por ajuste del capital a euros	Resultado del ejercicio	Subvenciones y donaciones y legados (Nota 13)	TOTAL
SALDO FINAL A 30/06/2016	6.208	1.242	29.941	-	10	15.568	493	53.462
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	23.493	(82)	23.411
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	14.916	652	-	(15.568)	-	-
SALDO FINAL A 30/06/2017	6.208	1.242	44.857	652	10	23.493	411	76.873
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	25.726	(82)	25.644
Operaciones con socios o propietarios (Nota 12)	-	-	-	-	-	(1.553)	-	(1.553)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	20.448	1.492	-	(21.940)	-	-
SALDO FINAL A 30/06/2018	6.208	1.242	65.305	2.144	10	25.726	329	100.964

SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2018 (Expresado en miles de euros)

	Notas	30/06/2018	30/06/2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		33.685	32.165
Ajustes del resultado		(22.224)	(29.469)
Amortización del inmovilizado		37.862	27.008
Variación de provisiones	14	2.396	1.876
Imputación de subvenciones	13	(110)	(110)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	(61.322)	(56.667)
Ingresos financieros		(1.248)	(1.723)
Gastos financieros		198	147
Cambios en el capital corriente		8.022	11.250
Existencias		27	(118)
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.589	907
Otros activos corrientes		(851)	(175)
Acreedores y otras cuentas a pagar		8.870	(819)
Otros pasivos corrientes		(1.613)	11.455
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(4.576)	(3.701)
Pagos de intereses		-	(147)
Cobros de intereses		2	1.723
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(4.578)	(5.277)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		14.907	10.245
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(70.206)	(80.061)
Inmovilizado intangible		(65.395)	(67.099)
Inmovilizado material		(4.811)	(10.326)
Otros activos financieros		-	(2.636)
Cobro por desinversiones		90.972	70.388
Inmovilizado intangible		90.424	70.346
Otros activos financieros		548	42
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		20.766	(9.673)

SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2018
(Expresado en miles de euros)**

	Notas	30/06/2018	30/06/2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(3.709)	3.861
Emisión		570	5.500
Deudas con entidades de crédito		-	4.000
Otras deudas	12	570	1.500
Devolución y amortización de		(4.279)	(1.639)
Deudas con entidades de crédito		(1.049)	(767)
Otras deudas		(3.230)	(872)
Pagos por dividendos		(1.553)	-
Dividendos	12	(1.553)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(5.262)	3.861
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O		30.411	4.433
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		35.978	31.545
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		66.389	35.978

SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2018

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El Sevilla Fútbol Club se fundó el 25 de enero de 1890 como Asociación Privada de carácter cultural y deportivo. El proceso registral se completó, según la normativa vigente, el 14 de octubre de 1905, previa aprobación de estatutos y reglamento el 23 de septiembre anterior. Se transformó en Sociedad Anónima Deportiva el 29 de junio de 1992, en virtud de lo dispuesto en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, adoptando la denominación de Sevilla Fútbol Club, S.A.D. (en adelante la Sociedad).

Su objeto social consiste en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional y de ámbito tanto estatal como internacional de la modalidad deportiva de fútbol, y la promoción y desarrollo de actividades deportivas, de una o de varias modalidades deportivas y la participación en sus correspondientes competiciones. La actividad principal es la descrita en el objeto social.

El domicilio social se encuentra en Sevilla, calle Sevilla Fútbol Club s/n, Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán.

Sevilla Fútbol Club, S.A.D. está adscrita a la Real Federación Española de Fútbol, e inscrita en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990, y por las normas que la desarrollan.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como con el resto de la normativa vigente.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del citado Real Decreto 1514/2007, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se oponen a la legislación mercantil actual, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas, aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 27 de junio de 2000.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 Comparación de la información

Las presentes cuentas anuales están referidas al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018, y vienen acompañados de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2017.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Provisión por impuestos

Tal como se expone en las notas 14 y 16, la Sociedad ha dotado provisiones para la cobertura de los costes fiscales adicionales que tendría que soportar en el supuesto de liquidar algunos tributos con los mismos criterios aplicados por la Agencia Tributaria en una reciente inspección, que se refieren principalmente a los impuestos asociados al pago a intermediarios en operaciones con futbolistas. La Sociedad va a defender sus liquidaciones fiscales ante las correspondientes instancias administrativas y, en su caso, judiciales. La provisión dotada corresponde al máximo riesgo estimado. La razonabilidad de tales provisiones dependerá de los criterios con los que finalmente se liquiden los correspondientes impuestos.

2.4 Agrupación de partidas

No se presenta ninguna partida significativa que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6 Formulación de cuentas anuales consolidadas

La Sociedad no se encuentra obligada a formular cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el art. 42 del Código de Comercio, con la redacción dada por la Ley 16/2007, de 4 de julio, y el Real Decreto 1159/2010.

2.7 Ajustes por cambios de criterio y corrección de errores

No existen ajustes por cambios de criterio o errores.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018, formulada por el Consejo de Administración y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Miles de euros	30/06/2018
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficio)	25.726
	25.726
Aplicación	
Reservas de capitalización (Nota 16.3)	2.045
Reservas voluntarias	22.128
Dividendos	1.553
	25.726

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, habiéndose ya alcanzado ese nivel. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 12 de Fondos Propios).

La propuesta de distribución del resultado incluye la dotación de reserva de capitalización, por importe del 10% del incremento de fondos propios del periodo impositivo, conforme a lo previsto en el art. 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades. Esta reserva es indisponible durante un periodo de cinco años (Ver notas 12 de Fondos Propios y 16 de Administraciones Públicas).

La anterior propuesta de distribución del resultado contempla un reparto de dividendo inferior a la tercera parte de los beneficios propios de la explotación repartibles, y como consecuencia de ello podría resultar de aplicación el derecho de separación previsto en el artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia contable, son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Inmovilizado intangible deportivo:

La Sociedad registra en este epígrafe los derechos de adquisición de jugadores, valorados inicialmente a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen por servicios de gestión en las contrataciones (salvo que los mismos estén sometidos a condiciones futuras, en cuyo caso son llevados a resultados en el ejercicio de cumplimiento de las mismas), así como los impuestos satisfechos de carácter no deducible. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible deportivo se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Sociedad amortiza los derechos de adquisición de los jugadores de forma lineal durante los años de duración de los contratos suscritos con los jugadores. En caso de renovación de contratos federativos de jugadores, los importes pagados que se correspondan con la remuneración del jugador se contabilizarán de acuerdo con su naturaleza, de forma que si afectan a varios ejercicios se imputarán a resultados en función de su devengo. Por su parte, los importes derivados de la renovación que tengan similar naturaleza al "transfer" necesario para la adquisición de los derechos de jugador, más los gastos realizados necesarios por este concepto, se incorporarán como mayor valor del derecho, siempre que no exceda el valor de mercado, amortizándose la totalidad del coste en el nuevo plazo establecido en el contrato.

Los jugadores "de cantera", o aquellos que fueron adquiridos por el club sin ningún coste (carta de libertad y sin coste de intermediación), no se incluyen en balance como un valor del inmovilizado intangible.

En caso de cesión de jugadores, la Sociedad registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de la cesión recibida.

Otro inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, adscripción o a su coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada de forma lineal en función de su vida útil) y de las pérdidas acumuladas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

El epígrafe aplicaciones informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización comprende varios ejercicios.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al menos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 4.3).

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 4.1.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Estadio y Pabellones deportivos	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4-10

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

En caso de que el valor de mercado fuese inferior al contable, se efectuará el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización. Cuando el deterioro de los bienes sea irreversible y distinto de la amortización sistemática, se contabilizará directamente como pérdidas del ejercicio en que se produzca.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos en cada cierre, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Arrendamientos

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

4.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del

tipo de interés efectivo. No obstante, cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo, y no tienen un tipo de interés contractual, estos pasivos son valorados por su valor nominal.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.7 Existencias

Las incorporadas en el balance de situación adjunto corresponden a material deportivo, y de otra índole, destinado a la venta de las tiendas oficiales del Club; se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.9 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

La Sociedad efectuó en los años 1997 y 1998 determinadas inversiones en el recinto e instalaciones del Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, financiadas en su totalidad por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, que fueron valoradas por su valor venal, coincidiendo con el coste de producción de las mismas, y cuya contrapartida se registró en el epígrafe de subvenciones del patrimonio neto, descontando el correspondiente efecto impositivo, imputándose a resultados en función de las amortizaciones practicadas a los activos financiados.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

4.10 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

4.11 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes. El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.13 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de su devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos que no tienen un tipo de interés contractual cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

El gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestación (sueldos, salarios, indemnizaciones, retribuciones en especie, primas individuales y colectivas, etc.), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa.

La plantilla deportiva inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores vinculados al club mediante contrato laboral adscritos a equipos que participan en competiciones oficiales profesionales, y por los no adscritos (cedidos o sin ficha); así como el entrenador, segundo entrenador y preparadores físicos de dichos equipos. La plantilla deportiva no inscribible en la LFP está compuesta por los jugadores adscritos a los demás equipos, filiales y dependientes de cualquier categoría; así como entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

En gastos de personal no deportivo se distinguen las categorías de Personal no deportivo técnico (director deportivo y ayudantes, secretario técnico, médicos, delegados, fisioterapeutas, utilleros, así como otro personal directamente ligado a los equipos) y Otro personal no deportivo (resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, instalaciones, mantenimiento y limpieza).

Para cada cierre de periodo la Sociedad registra las remuneraciones devengadas y no satisfechas, incluyendo las derivadas de premios individuales o colectivos de jugadores o técnicos por consecución de objetivos deportivos.

Excepto en el caso de causa justificada, la Sociedad viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Los pagos por indemnizaciones se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de la que traen causa por el importe que se estima será desembolsado.

4.14 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. La Sociedad tampoco posee partidas relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni respecto a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

La composición de este epígrafe y los movimientos son los siguientes:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Saldo a 30/06/2018				
Coste				
Derechos federativos de jugadores	119.713	77.160	(32.273)	164.600
	119.713	77.160	(32.273)	164.600
Amortización acumulada				
Derechos federativos de jugadores	(43.641)	(35.858)	19.665	(59.834)
	(43.641)	(35.858)	19.665	(59.834)
Valor neto contable	76.072			104.766
Saldo a 30/06/2017				
Coste				
Derechos federativos de jugadores	78.849	78.245	(37.381)	119.713
	78.849	78.245	(37.381)	119.713
Amortización acumulada				
Derechos federativos de jugadores	(31.107)	(25.885)	13.351	(43.641)
	(31.107)	(25.885)	13.351	(43.641)
Valor neto contable	47.742			76.072

El detalle de las altas es el siguiente:

(Miles de Euros)	Valor contable (bruto)	
	30/06/2018	30/06/2017
Precio de adquisición	75.835	70.870
Honorarios de agencia e intermediación	1.325	7.375
	77.160	78.245

No ha habido ingreso por cesiones en el periodo (1.550 miles de euros en el ejercicio anterior), y sí un menor gasto por las retribuciones asumidas por los clubes cesionarios, siendo el valor neto contable a la fecha de cierre de los jugadores cedidos de 437 miles de euros (1.594 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

Por otra parte, el gasto en concepto de cesiones recibidas, incluido en el epígrafe de gastos de adquisición de jugadores inscribibles, ha sido de 1.832 miles de euros (5.463 miles de euros en el ejercicio anterior).

Los contratos de cesión han sido suscritos por una temporada. Los mencionados ingresos y gastos no incluyen los importes satisfechos a los jugadores.

La Sociedad tiene suscritos al cierre del ejercicio varios contratos de adquisición de derechos federativos de jugadores en los que se reconoce a favor de los clubes que transmitieron esos derechos a la Sociedad una participación en el resultado positivo derivado de una futura transmisión de esos derechos a otros clubes.

El detalle de las bajas es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Precio de venta	86.172	88.342
Valor neto contable	(12.608)	(24.030)
Honorarios de agencia e intermediación	(1.821)	(2.069)
Participaciones de terceros (clubes y jugadores)	(9.371)	(3.798)
Efecto valoración a coste amortizado	(1.050)	(1.778)
Resultados por traspasos de jugadores	61.322	56.667

La Sociedad tiene suscritos compromisos firmes de venta de jugadores cuyo valor neto contable al cierre del ejercicio es de 6.951 miles de euros y cuyo traspaso supondrá un beneficio de 3.049 miles de euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir diversos riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado intangible. Periódicamente se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos, y se fijan los importes que razonablemente se deben cubrir para el periodo siguiente.

6. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y los movimientos habidos son los siguientes:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Saldo a 30/06/2018			
Coste			
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	148	-	148
Aplicaciones informáticas	615	29	644
	763	29	792
Amortización acumulada			
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(148)	-	(148)
Aplicaciones informáticas	(536)	(40)	(576)
	(684)	(40)	(724)
Valor neto contable	79		68
Saldo a 30/06/2017			
Coste			
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	148	-	148
Aplicaciones informáticas	588	27	615
	736	27	763
Amortización acumulada			
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(148)	-	(148)
Aplicaciones informáticas	(505)	(31)	(536)
	(653)	(31)	(684)
Valor neto contable	83		79

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado que sigue en uso es el siguiente:

(Miles de Euros)	Coste	
	30/06/2018	30/06/2017
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	148	148
Aplicaciones informáticas	507	496
	655	644

7. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y los movimientos habidos son los siguientes:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Saldo final
Saldo a 30/06/2018				
Coste				
Estadios y pabellones deportivos	15.138	-	4.490	19.628
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	17.216	291	2.492	19.999
Inmovilizado en curso y anticipos	4.781	3.391	(6.982)	1.190
	37.135	3.682	-	40.817
Amortización acumulada				
Estadios y pabellones deportivos	(8.532)	(883)	-	(9.415)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(10.574)	(1.081)	-	(11.655)
	(19.106)	(1.964)	-	(21.070)
Valor neto contable	18.029			19.747
Saldo a 30/06/2017				
Coste				
Estadios y pabellones deportivos	12.678	-	2.460	15.138
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	13.169	105	3.942	17.216
Inmovilizado en curso y anticipos	2.029	9.154	(6.402)	4.782
	27.876	9.259	-	37.135
Amortización acumulada				
Estadios y pabellones deportivos	(8.084)	(448)	-	(8.532)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(9.930)	(644)	-	(10.574)
	(18.014)	(1.092)	-	(19.106)
Valor neto contable	9.862			18.029

Determinados elementos de inmovilizado material, con un coste de 4.245 miles de euros y un valor neto contable al cierre del ejercicio y del anterior de 438 y 548 miles de euros respectivamente, fueron financiados por la Liga Nacional de Fútbol Profesional tal y como se indica en la nota 13 de esta memoria.

La Sociedad tiene suscrito al cierre del ejercicio compromisos firmes de compra por importe de 2.906 miles de euros.

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado que sigue en uso es el siguiente:

(Miles de Euros)	Coste	
	30/06/2018	30/06/2017
Estadios y pabellones deportivos	1.584	1.584
Resto de elementos	6.267	6.215
	7.851	7.799

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Periódicamente se revisan las coberturas y los riesgos cubiertos, y se fijan los importes que razonablemente se deben cubrir para el periodo siguiente.

8. ARRENDAMIENTOS

El detalle del gasto por arrendamientos operativos es el siguiente:

	30/06/2018	30/06/2017
Pagos mínimos	138	48
Cuotas contingentes	40	42
	178	90

La Sociedad tiene suscritos contratos de arrendamientos de los locales de dos de las tiendas oficiales del Club, siendo la situada en el Estadio de su propiedad. La Sociedad tiene la facultad de rescindir unilateralmente dichos contratos con determinados plazos de preaviso[JCN1].

9. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Con fecha 30 de junio de 2006 se constituyó Sevilla Fútbol Club Medios de Comunicación, S.L.U., con domicilio en Sevilla, avenida Eduardo Dato s/n (Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán) y con C.I.F. B-91.561.183, con un capital de 30.000 euros, de la que es único accionista la Sociedad. Esta sociedad no tiene actividad en la actualidad.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (nota 9), es la siguiente:

(Miles de Euros)	Deudores y otras cuentas a cobrar (*)	Instrumentos de patrimonio	Créditos a entidades deportivas	Otros activos financieros	Total
Saldo a 30/06/2018					
Activos financieros a largo plazo					
Activos a valor razonable	-	62	-	-	62
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	3.419	46	3.465
	-	62	3.419	46	3.527
Activos financieros a corto plazo					
Activos a valor razonable	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	4.263	-	27.342	2.216	33.821
	4.263	-	27.342	2.216	33.821
	4.263	62	30.761	2.262	37.348

(*) Sin incluir los saldos registrados en "Activo por impuesto corriente" y "Otros créditos con las Administraciones Públicas".

(Miles de Euros)	Deudores y otras cuentas a cobrar (*)	Instrumentos de patrimonio	Créditos a entidades deportivas	Otros activos financieros	Total
Saldo a 30/06/2017					
Activos financieros a largo plazo					
Activos a valor razonable	-	62	-	-	62
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	9.899	2.023	11.922
	-	62	9.899	2.023	11.984
Activos financieros a corto plazo					
Activos a valor razonable	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	5.839	-	36.110	787	42.736
	5.839	-	36.110	787	42.736
	5.839	62	46.009	2.810	54.720

(*) Sin incluir los saldos registrados en "Activo por impuesto corriente" y "Otros créditos con las Administraciones Públicas".

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo Inicial	Corrección Valorativa	Reversión del deterioro	Saldo Final
Saldo a 30/06/2018				
Deudores y otras a cobrar	4.292	-	(2)	4.290
Créditos a entidades deportivas	2.359	-	(161)	2.198
	6.650	-	(163)	6.487
Saldo a 30/06/2017				
Deudores y otras a cobrar	4.259	77	(44)	4.292
Créditos a entidades deportivas	2.385	-	(26)	2.359
	6.643	77	(70)	6.650

Los créditos a entidades deportivas, que corresponden al traspaso de derechos federativos de jugadores, tienen el siguiente detalle según vencimientos:

(Miles de Euros)	30/06/2018
Corto plazo	27.342
2019/2020	3.419
	30.761
(Miles de Euros)	30/06/2017
Corto plazo	36.110
2018/2019	9.899
	46.009

Tras el descenso del Sevilla Atlético ha devenido exigible el importe ya desembolsado por la Sociedad (1.500 miles de euros, registrados en el epígrafe de otros activos financieros a corto plazo) del derecho a participar el Sevilla Atlético en la Segunda División, valorado en 2.000 miles de euros.

11. EXISTENCIAS

Las existencias incorporadas en el balance de situación adjunto corresponden a material deportivo y de otra índole, destinado a la venta en las Tiendas Oficiales del Club, y son valoradas según su precio de adquisición.

Existen compromisos de compra anuales por 2.500 miles de euros.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor de las existencias en caso de siniestro.

12. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

De acuerdo con lo indicado en la disposición transitoria primera de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, la Sociedad procedió en el año 1992 a transformarse de club de fútbol en sociedad anónima deportiva.

El capital social está compuesto por 103.467 acciones nominativas ordinarias de 60,00 euros de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad, dividiéndose en dos series: 63.142 acciones, las número 1 a 63.142 inclusive, de la clase A, que representan 3.788.520 euros, y que corresponde al capital mínimo exigido por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte; y 40.325 acciones, las números 63.143 a 103.467 inclusive, de la clase B, que representan 2.419.500 euros, y que corresponden al capital que es superior al mínimo establecido por dicha Ley.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, salvo las que se desprenden del Capítulo III del Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas, y no están admitidas a cotización oficial.

De acuerdo con la documentación obrante en la Sociedad, y tal como figura en el libro de acciones nominativas, la única entidad que supera el 10% de participación en el capital social es Sevillistas de Nervión, S.A., con un 11,04%.

Conforme a la legislación aplicable, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuable a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

La Sociedad ha procedido a dotar en el ejercicio una reserva de capitalización, por importe de 1.492 miles de euros (652 miles de euros en el ejercicio anterior), conforme a lo previsto en el art. 25 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades. Dichas reservas son indisponibles durante un periodo de cinco años (ver nota 16 de la memoria).

La distribución del resultado del ejercicio 2017/2018 incluía un dividendo de 1.533 miles de euros, del que se encuentra pendiente de pago un importe de 570 miles de euros (Nota 15).

13. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
En el patrimonio neto del balance pendiente de Imputar a resultados	329	411
Imputadas a resultados en el ejercicio		
De capital	110	110
De explotación (Nota 17.4)	392	350

Las subvenciones de explotación incluyen, por importe de 360 miles de euros (329 miles de euros en el ejercicio anterior), las subvenciones del servicio de mantenimiento de instalaciones para la adaptación de las infraestructuras deportivas a la normativa de prevención de la violencia, concedidas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional al amparo del Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, por el que se regula la distribución de la recaudación y premios en las apuestas deportivas del Estado. La Sociedad ha cumplido los requisitos para la recepción de dichas subvenciones.

El movimiento de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance es el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo Inicial	Traspaso a resultado	Saldo Final
Saldo a 30/06/2018			
Importe bruto	547	(110)	437
Efecto impositivo	(136)	28	(108)
	411		329
Saldo a 30/06/2017			
Importe bruto	657	(110)	547
Efecto impositivo	(164)	28	(136)
	493		411

Las subvenciones de capital corresponden al valor de las inversiones efectuadas en los años 1997 y 1998 por la Liga Nacional de Fútbol Profesional en el Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, tal y como se indica en la nota de inmovilizado material de esta memoria, minorado por la imputación a ingresos realizada en función de la depreciación de los bienes financiados. La Sociedad ha cumplido los requisitos exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

(Miles de Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Saldo a 30/06/2018				
Provisiones fiscales	11.946	2.000	(725)	13.221
Otras	503	396	-	899
	12.449	2.396	(725)	14.120
Saldo a 30/06/2017				
Provisiones fiscales	10.000	5.000	(3.054)	11.946
Otras	888	-	(385)	503
	10.888	5.000	(3.439)	12.449

En este epígrafe se recogen pasivos indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

En el ejercicio 2016/2017 la Agencia Tributaria finalizó una inspección de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad para diversos períodos y tributos. Dicha comprobación supuso nuevas liquidaciones, principalmente referidas a impuestos asociados al pago a intermediarios en operaciones con futbolistas. La tributación que había venido efectuando la Sociedad en este tipo de operaciones concordaba con la que realizaban los clubes de fútbol españoles y venía siendo admitida pacíficamente por la Agencia Tributaria. Como consecuencia de estas discrepancias, la Sociedad ha dotado provisiones en los ejercicios 2017/2018 y anteriores, por importes de 2.000 y 15.000 miles de euros, respectivamente, para la cobertura de los mayores costes fiscales que podrían derivarse por la aplicación de estos nuevos criterios a sus operaciones. La Sociedad va a defender sus liquidaciones fiscales ante las correspondientes instancias administrativas y, en su caso, judiciales. No obstante, la Sociedad ha ingresado en la Agencia Tributaria las tributaciones adicionales (cuotas e intereses) en que se ha concretado la actuación inspectora. Dichos pagos han ascendido a 3.779 miles de euros y han sido registrados como aplicaciones de las provisiones dotadas. Todo ello, aún a pesar de haber interpuesto la Sociedad las correspondientes reclamaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central.

En Otras se recogen provisiones dotadas para la cobertura de las consecuencias económicas que, en su caso, deriven de diversas reclamaciones efectuadas a la Sociedad.

15. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías son los siguientes:

(Miles de Euros)	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades deportivas	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	Total
Saldo a 30/06/2018					
Pasivos financieros a largo plazo					
Débitos y préstamos a pagar	1.247	13.953	-	222	15.422
	1.247	13.953	-	222	15.422
Pasivos financieros a corto plazo					
Débitos y préstamos a pagar	1.006	31.912	570	61.132	94.620
	1.006	31.912	570	61.132	94.620
	2.253	45.865	570	61.354	110.042

(*)Sin incluir los saldos registrados en "Pasivo por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas"

(Miles de Euros)	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades deportivas	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	Total
Saldo a 30/06/2017					
Pasivos financieros a largo plazo					
Débitos y préstamos a pagar	2.254	6.509	2.359	1.621	12.743
	2.254	6.509	2.359	1.621	12.743
Pasivos financieros a corto plazo					
Débitos y préstamos a pagar	984	27.591	1.838	50.212	80.625
	984	27.591	1.838	50.212	80.625
	3.238	34.100	4.197	51.833	93.368

(*)Sin incluir los saldos registrados en "Pasivo por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas"

El detalle de las deudas con entidades de crédito, que corresponde a préstamos, es el siguiente:

(Miles de Euros)		30/06/2018
Corto plazo		1.006
2019/2020		1.030
2020/2021		217
		2.253
(Miles de Euros)		30/06/2017
Corto plazo		984
2018/2019		1.007
2019/2020		1.030
2020/2021		217
		3.238

Las Deudas con Entidades Deportivas, que corresponden a adquisiciones de derechos federativos de jugadores, tienen el siguiente detalle según vencimientos:

(Miles de Euros)		30/06/2018
Corto plazo		31.912
2019/2020		8.440
2020/2021		5.513
		45.865
(Miles de Euros)		30/06/2017
Corto plazo		27.591
2018/2019		4.609
2019/2020		1.900
		34.100

Los detalles de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son los siguientes:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Largo plazo		
Acreedores comerciales	222	1.621
Corto plazo		
Acreedores	10.488	12.866
Deudas con entidades deportivas	1.259	1.192
Personal deportivo	47.475	34.823
Personal no deportivo	1.910	1.331
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	61.132	50.212
	61.354	51.833

(*)Sin incluir los saldos registrados en "Pasivo por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas".

Las deudas con personal corresponden principalmente a remuneraciones devengadas, tanto fijas como variables, no exigibles al cierre del ejercicio.

El epígrafe de Otros pasivos financieros tiene el siguiente detalle según vencimientos:

(Miles de Euros)	Proveedores de inmovilizado	Dividendo a pagar (Nota 12)	Ayuntamiento	LNFP	Total
Saldo a 30/06/2018					
Corto plazo	-	570	-	-	570
	-	570	-	-	570
Saldo a 30/06/2017					
Corto plazo	1.100	-	333	405	1838
2018/2019	-	-	323	500	823
2019/2020	-	-	318	20	338
2020/2021	-	-	312	-	312
2021/2022 y siguientes	-	-	886	-	886
	1.100	-	2.172	925	4.197

La Sociedad ha procedido en el ejercicio a la cancelación anticipada del fraccionamiento concedido por el Ayuntamiento de Sevilla.

La deuda con la Liga Nacional de Fútbol Profesional, que correspondía al importe pendiente de pago del coste del derecho a participar del Sevilla Atlético en Segunda División (ver nota 10 de esta memoria), por importe de 2.000 miles de euros, ha sido cancelada tras el descenso de categoría de dicho equipo dependiente.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	30/06/2018	30/06/2017
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	48	49
Ratio de operaciones pagadas	50	46
Ratio de operaciones pendientes de pago	39	61
Miles. de Euros		
Total de pago realizados	42.410	45.248
Total de pagos pendientes	10.488	12.866

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad está regulado en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio.

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL

16.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos deudores y acreedores mantenidos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Activos por impuesto diferido	14.273	19.148
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	22
	14.282	19.170
Pasivo por impuesto diferido	2.670	4.252
Otras deudas con las Administraciones Públicas	6.842	6.707
IVA	2.321	2.656
IRPF	4.061	2.922
Seguridad Social	399	300
Impuesto sobre Sociedades	61	517
Impuestos locales	-	312
	9.512	10.959

16.2 Impuestos diferidos

El detalle de los activos por impuesto diferido es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Activos por diferencias temporarias (amortizaciones)	88	257
Activos por diferencias temporarias (provisiones)	2.142	1.830
Activos por diferencias temporarias (otros)	207	1.422
Derechos por deducciones y bonificaciones	11.789	13.346
Créditos por bases imponibles a compensar	47	2.293
	14.273	19.148

Los activos por diferencias temporarias (amortizaciones) se derivan de la limitación de las amortizaciones fiscalmente deducibles, para los periodos impositivos iniciados en los años 2013 y 2014, introducida por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. La amortización contable que no resultó fiscalmente deducible en dichos periodos se deduce de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Los activos por diferencias temporarias (provisiones) se derivan de la provisión para impuestos dotada (notas 14 y 17 de esta memoria).

El detalle de los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Origen	Límite	Aplicadas en el periodo	Pendientes de aplicación	Activo registrado
2007/08	2022/23	1.556	1.468	1.468
2008/09	2023/24	-	2.504	2.504
2009/10	2024/25	-	1.840	1.840
2010/11	2025/26	-	1.728	1.728
2011/12	2026/27	-	419	419
2012/13	2027/28	-	219	219
2013/14	2028/29	-	1.447	1.447
2014/15	2029/30	-	2.700	2.164
2015/16	2030/31	-	2.037	-
2016/17	2031/32	-	5.427	-
2017/18	2032/33	-	3.396	-
		1.556	23.185	11.789

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión en beneficios extraordinarios, así como el estado de realización de las correspondientes reinversiones, es el siguiente:

Origen	Renta		Reinversión				
	Beneficio	Venta	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Realizada
2011/12	8.800	8.800	8.800	-	-	-	8.800
2012/13	27.723	29.348	14.386	14.962	-	-	29.348
2013/14	33.086	53.780	-	3.816	49.964	-	53.780
2014/15	43.393	50.409	-	-	17.740	32.669	50.409
	113.002	142.337	23.186	18.778	67.704	32.669	142.337

Las bases imponibles pendientes de compensación tienen el siguiente detalle:

Origen	Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicadas en el ejercicio	Pendiente de aplicación en periodos futuros	Activo registrado
2011/12	9.173	8.983	190	47
	9.173	8.983	190	47

Estas bases imponibles negativas pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna, con el límite cuantitativo establecido en la normativa.

El detalle de los pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Subvenciones de capital	109	137
Operaciones con precio aplazado	2.561	4.115
	2.670	4.252

16.3 Conciliación con la base imponible del impuesto

Las conciliaciones del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios, para el ejercicio (provisión) y el anterior, son las siguientes:

(Miles de Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
30/06/2018			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	-	-	25.726
	-	-	25.726
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	-	7.959
	-	-	7.959
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			33.685
Diferencias permanentes	206	(2.045)	(1.839)
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio	8.806	(9.719)	(913)
Con origen en ejercicios anteriores	9.955	(7.001)	2.954
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(8.983)	(8.983)
Base imponible (resultado fiscal)			24.904
Cuota íntegra	-	-	6.226
Deducciones	-	-	(1.587)
Cuota líquida			4.639
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	(4.578)
Cuota a ingresar			61

(Miles de Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
30/06/2017			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	-	-	23.493
	-	-	23.493
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas	-	-	8.672
	-	-	8.672
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			32.165
Diferencias permanentes	5.430	(1.492)	3.938
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio	5.688	(13.009)	(7.321)
Con origen en ejercicios anteriores	14.854	(4.816)	10.038
Compensación de bases imponibles	-	(10.078)	(10.078)
Base imponible (resultado fiscal)			28.742
Cuota íntegra	-	-	7.186
Deducciones por reinversión y otras	-	-	(1.909)
Cuota líquida			5.277
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	(4.760)
Cuota a ingresar			517

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Resultado antes de impuestos	33.685	32.165
Reserva de capitalización (Nota 3)	(2.045)	(1.492)
Gastos no deducibles	206	5.430
	31.846	36.103
Carga impositiva teórica	7.962	9.026
Otros	(3)	(354)
Gasto (ingreso) impositivo efectivo	7.959	8.672

16.4 Ejercicios abiertos a inspección

La Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes impuestos y periodos:

Concepto	Periodo
Impuesto sobre sociedades	2014/2015 y siguientes
Impuesto sobre el Valor Añadido	Octubre 2015 y siguientes
Retención/ingreso a cuenta rendimiento del trabajo/profesionales	Octubre 2015 y siguientes
Retenciones a cuenta imposición no residentes	Octubre 2015 y siguientes

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. La reciente inspección puso de manifiesto discrepancias entre la Agencia Tributaria y la Sociedad en la interpretación y aplicación de diversas normas fiscales. Por tal motivo, y tal como se expone en la nota 14, se ha dotado una provisión para cubrir las consecuencias que se derivarían para la Sociedad en caso de que prevalecieran los criterios de la Agencia Tributaria. Se estima que dicha provisión será suficiente para cubrir cualquier actuación de la Agencia Tributaria sobre los ejercicios abiertos a inspección.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal no deportivo es el siguiente:

(Miles de euros)	Personal técnico	Resto personal	Total
Saldo a 30/06/2018			
Sueldos y salarios	3.796	4.599	8.395
Indemnizaciones	907	145	1.052
Seguridad social	779	1.105	1.884
Otros	128	500	628
	5.610	6.349	11.959
Saldo a 30/06/2017			
Sueldos y salarios	3.877	4.259	8.136
Indemnizaciones	132	-	132
Seguridad social	665	940	1.605
Otros	158	500	658
	4.832	5.699	10.531

El gasto de plantilla deportiva inscribible (primer y segundo equipos) es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Sueldos y salarios	90.084	75.222
Indemnizaciones	6.057	2.600
Seguridad Social	790	702
Primas colectivas	5.500	7.800
	102.431	86.324
Ingresos por cesiones (Nota 17.4)	-	(1.550)
Gastos de adquisición de jugadores	2.424	6.326
Amortizaciones	35.858	25.861
	38.282	30.637
	140.713	116.961

El gasto de plantilla inscribible no incluye importe alguno por cesión de derechos de imagen de jugadores.

El gasto de plantilla deportiva no inscribible es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Sueldos y salarios	2.653	2.322
Seguridad Social	573	412
Otros	17	23
	3.243	2.757
Gastos de adquisición de jugadores	122	128
Amortizaciones	-	24
	122	152
	3.365	2.909

Todos los jugadores pertenecientes a las plantillas profesionales (Primer Equipo y Sevilla Atlético) de la Sociedad se encuentran adscritos a la misma como trabajadores por cuenta ajena.

17.2 Otros resultados

El detalle del epígrafe de otros resultados es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Ingresos		
Intereses y costas litigios ganados	-	154
Otros	-	100
	-	254
Gastos		
Provisiones fiscales (Nota 14)	(2.000)	(5.000)
Clausulas traspaso jugadores	(700)	(375)
Otros	(939)	(485)
	(3.639)	(5.860)
	(3.639)	(5.606)

17.3 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por la naturaleza de las partidas es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Ingresos por competiciones	52.831	39.030
Competiciones nacionales	3.172	2.276
Competiciones UEFA	48.488	36.342
Otras competiciones y partidos amistosos	1.171	412
Ingresos por abonados y socios	14.749	13.970
Ingresos por retransmisión	79.449	71.075
Ingresos por comercialización y publicidad	16.066	13.598
	163.095	137.673

17.4 Otros ingresos de explotación

El detalle del epígrafe de otros ingresos de explotación es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Otros ingresos		
Ingresos LFP	470	445
Subvenciones a la explotación (Nota 13)	392	350
Cesiones (Nota 17.1)	-	1.550
Cesión de jugadores a selecciones nacionales (Eurocopa)	-	1.151
Otros	1.238	1.038
	2.100	4.534

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Número medio de empleados

El número medio de empleados por categoría y sexo es el siguiente:

	Al final del ejercicio			Medio	Medio con discapacidad >33%
	Hombres	Mujeres	Total		
30/06/2018					
Personal deportivo inscribible	55	-	55	56	-
Personal deportivo no inscribible	130	13	143	141	-
Personal no deportivo técnico	101	7	108	101	-
Resto de personal no deportivo	97	39	136	134	4
	383	59	442	432	4
30/06/2017					
Personal deportivo inscribible	52	-	52	56	-
Personal deportivo no inscribible	97	7	104	96	-
Personal no deportivo técnico	89	4	93	93	-
Resto de personal no deportivo	89	34	123	117	4
	327	45	372	362	4

18.2 Consejo de Administración y alta dirección

El Consejo de Administración cuenta con once miembros (diez hombres y una mujer). A 30 de junio de 2018 hay registrada una provisión por importe de 500 miles de euros, en concepto de retribución mediante participación en beneficios de los miembros del Consejo de Administración, condicionada a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas de 11 de diciembre de 2017 aprobó una retribución mediante participación en beneficios de los miembros del Consejo de Administración, que fue registrada como gasto del ejercicio 2016/2017, por importe de 500 miles de euros, del que se encuentra pendiente de pago un importe de 150 miles de euros al cierre del ejercicio.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y/o actuales del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Una sociedad relacionada con un antiguo miembro del Consejo de Administración facturó, durante el ejercicio 2016/2017, servicios profesionales independientes prestados a la Sociedad por 46 miles de euros. Los miembros del Consejo de Administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en entidades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229. El Consejo de Administración ha tenido conocimiento de que su Presidente mantiene vínculos comerciales con Airis Technology Solutions, S.L. Sevilla Fútbol Club, S.A.D. y esta sociedad han efectuado diversas operaciones consistentes en la adquisición de elementos para su inmovilizado, las cuales han sido efectuadas en condiciones de mercado y en régimen de concurrencia.

El importe de las operaciones registradas ha sido de 342 miles de euros, IVA incluido, en el ejercicio (212 miles de euros en el ejercicio anterior).

Las remuneraciones devengadas en el periodo por el personal de alta dirección por todos los conceptos han sido de 381 miles de euros (1.538 miles de euros en el ejercicio anterior).

18.3 Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por auditoría de cuentas y otros servicios de verificación ha sido de 49 y 29 miles de euros en el ejercicio y en el anterior, respectivamente.

18.4 Indicadores establecidos en el Reglamento General de la LFP y Normas para la elaboración de presupuestos de los clubes/S.A.D. afiliados

a) Punto de equilibrio (art. 20 del Reglamento)

Se satisface este indicador si la suma de los resultados ajustados de los 3 últimos ejercicios mejora el mínimo establecido de pérdidas agregadas máximas de 5 millones de euros.

Los resultados a efectos de este indicador se obtienen a partir de los resultados antes de impuestos de cada ejercicio agregándoles las amortizaciones de instalaciones, los gastos de Cantera y otras partidas.

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
2017/2018	39.885	-
2016/2017	36.849	36.849
2015/2016	25.978	25.978
2014/2015	-	16.375
	102.712	79.202

Por tanto, se satisface este indicador.

La conciliación entre las cifras reflejadas en las cuentas anuales de la Sociedad y los resultados ajustados considerados a efectos de este indicador es la siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Beneficios antes de impuestos	33.685	32.165
Amortizaciones (excepto jugadores)	2.004	1.123
Desarrollo de cantera	3.692	3.411
Otros (neto)	504	150
	39.885	36.849

b) Gastos asociados a las plantillas inscribibles (art. 22 del Reglamento)

Este indicador mide la proporción entre los gastos asociados a las plantillas inscribibles (Primer Equipo y Sevilla Atlético) y los ingresos relevantes de la Sociedad. Tal ratio no debe superar el 70%.

En los gastos asociados a las plantillas inscribibles se incluyen los gastos de personal deportivo inscribible y una parte de los gastos de personal no deportivo.

Los ingresos relevantes incluyen tanto la cifra de Negocios como los beneficios procedentes de enajenaciones.

Los gastos asociados a las plantillas inscribibles son los siguientes:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Gastos de personal deportivo inscribible	102.431	86.324
Gastos de personal no deportivo (imputable)	2.881	2.706
	105.312	89.030

Los ingresos relevantes han sido los siguientes:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Cifra de negocios	163.095	137.673
Resultado (beneficio) por enajenaciones	62.320	58.931
Otros	3.348	6.186
	228.763	202.790

Por tanto, la proporción entre Gastos asociados a las plantillas inscribibles y los Ingresos relevantes ha sido del 46% en el ejercicio y 44% en el anterior, en ambos casos por debajo del límite del 70%.

c) Ratio de deuda neta (art. 23 del Reglamento)

La relación entre el Total Deuda Neta y los Ingresos Relevantes debe ser inferior a 1 (100%). El Total Deuda Neta es la resultante de deducir de las deudas a corto y largo plazo ciertos activos corrientes. Los Ingresos relevantes son los ya referidos en la letra anterior.

El cálculo del Total Deuda Neta es el siguiente:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Deudas a largo plazo	15.200	11.122
Deudas a corto plazo	33.488	30.413
Créditos a entidades deportivas	(30.761)	(46.009)
Efectivo y otros líquidos equivalentes	(66.389)	(35.978)
	(48.462)	(40.452)

Conforme a la definición anterior, la Sociedad no tiene deuda neta al cierre del ejercicio ni del anterior, siendo en consecuencia inferior al límite establecido en ambos ejercicios.

d) Ratio de pasivo exigible ajustado (art. 24 del Reglamento)

Se considera que la Sociedad cumple el ratio de Pasivo exigible total ajustado cuando su Patrimonio Neto es superior a determinados porcentajes (según la Temporada) de su pasivo exigible total ajustado, conforme a los siguientes cálculos, y en todo caso superior a 40.000 miles de euros:

(Miles de Euros)	30/06/2018	30/06/2017
Patrimonio neto	100.964	76.873
Pasivo exigible total	144.230	129.291
Menos - Deudas con vencimiento superior a 5 años	-	(574)
Menos - Pasivo por impuesto diferido	(2.216)	(4.252)
Menos - Créditos a entidades deportivas	(30.761)	(46.009)
Menos - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(66.389)	(35.978)
Pasivo exigible total ajustado	44.864	42.478
Porcentaje aplicable	35%	30%
Ratio ajustado	15.702	12.743

Por tanto, el Patrimonio Neto de la Sociedad supera significativamente, en ambos ejercicios, los niveles establecidos según este ratio.

18.5 Presupuesto del ejercicio 2018/2019

Las S.A.D. y clubes de fútbol inscritos en la LFP deben formular previamente al inicio del ejercicio sus presupuestos de acuerdo con lo establecido en las Normas para la elaboración de presupuestos de los clubes/S.A.D. afiliados ("Control económico a priori") aprobadas por la Comisión Delegada de la LFP.

El Consejo de Administración de la Sociedad formuló, con fecha 28 de mayo de 2018, sus presupuestos para el ejercicio 2018/2019. Dichos presupuestos se resumen a continuación:

(Miles de Euros)	Importe
Cifra de negocios	127.000
Gastos operativos (*)	(53.100)
Diferencia	73.900
Coste de la plantilla deportiva inscribible	(110.000)
Beneficio de enajenaciones	37.000
Resultado	900

(*) Incluye Aprovisionamientos, Gastos de personal no deportivo, Gastos de plantilla deportiva no inscribible en la LFP, Otros gastos de explotación, Amortizaciones – salvo las de intangible deportivo, Otros ingresos, imputación de subvenciones y Resultados financieros.

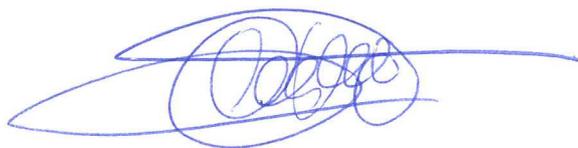
19. HECHOS POSTERIORES

Para abordar la temporada 2018/19 la Sociedad ha efectuado numerosos movimientos de plantilla. Los traspasos, todos efectuados tras el cierre del ejercicio, han supuesto un resultado neto positivo de 58 millones de euros. El coste de los fichajes totaliza 61 millones de euros.

No existen otros hechos posteriores al cierre, no considerados en la elaboración de los presentes estados financieros, que pudieran poner de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre y que por aplicación de la norma de registro y valoración, debieran suponer la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran los estados financieros, u otros que, no suponiendo un ajuste en los mismos, debieran modificar la información contenida en esta memoria.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

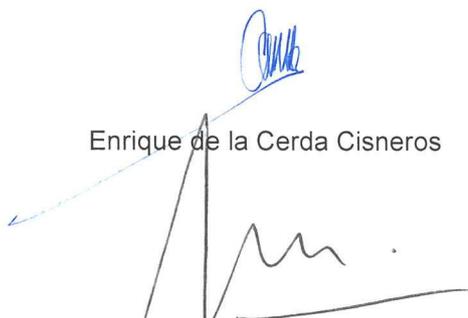
Las presentes cuentas anuales, compuestas de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, son formuladas por el Consejo de Administración en Sevilla, el 26 de septiembre de 2018.



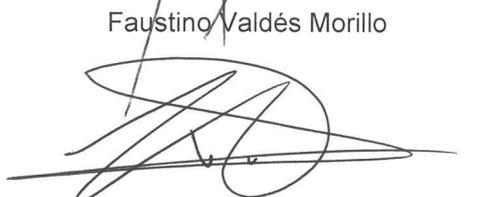
José Castro Carmona



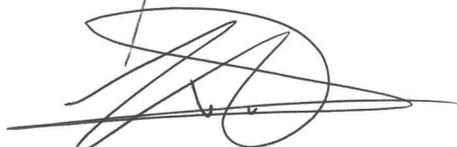
Ramón Somalo Infante



Enrique de la Cerda Cisneros



Faustino Valdés Morillo



Luis Galán López



Carolina Alés Matador

Gestores Técnicos Superiores de
Asesoramiento, Inversión y Cobro, S.L.
(representada por Gabriel Ramos Longo)



Juan Luis Villanueva Ruiz-Mateos

Financiera Carrión, S.A. E.F.C.
(representada por Rafael Carrión Amate)



Pedro Ellauri Sánchez



José Luis Moscoso del Río

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2018

Evolución de los negocios.

Durante el ejercicio 2017/18 la Sociedad ha seguido aumentando su dimensión económica, tal como se aprecia en la evolución de los importes de las principales magnitudes.

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2017/18, reflejado en las cuentas anuales, asciende a 163.095 miles de euros, el cual supone un aumento del 18,5% con respecto a la cifra de negocios del ejercicio anterior (137.673 miles de euros).

El crecimiento de ingresos de la Sociedad viene siendo elevado en los 5 últimos ejercicios, en el transcurso de los cuales la Sociedad ha más que triplicado su cifra de negocios.

Las mayores aportaciones al referido aumento de ingresos provienen de los derechos de retransmisión y de los ingresos por participación en competiciones europeas, en ambos casos asociados a sus éxitos deportivos.

Como en ejercicios anteriores, la Sociedad ha generado significativos beneficios por enajenaciones con los que complementa sus ingresos ordinarios en pos de la conformación de una plantilla de mayor nivel. El importe neto de beneficios por traspasos ha ascendido a 61.322 miles de euros en el ejercicio 2017/18 (56.667 miles euros en el ejercicio anterior).

La agregación de las diferentes rúbricas de ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias (Cifra de negocios, Otros ingresos y Resultados por Enajenaciones) totaliza 226.517 miles de euros en el ejercicio 2017/18 (198.874 miles de euros en el ejercicio anterior).

Esta destacada generación de ingresos permite a la Sociedad atender sus gastos operativos, configurar plantillas de mayor nivel e invertir en fichajes e instalaciones.

Así, los costes de la plantilla deportiva inscribible han supuesto 140.713 miles de euros en el ejercicio 2017/18 (116.961 miles de euros en el ejercicio anterior), siendo estos niveles los más altos en su historia y situándose como la cuarta plantilla de mayor coste del fútbol español.

Para la configuración de la plantilla deportiva inscribible se han efectuado inversiones en Inmovilizado intangible deportivo (derechos federativos - fichajes) que han ascendido a 77.160 miles de euros en el ejercicio 2017/18, importe similar al del ejercicio anterior que fue de 78.245 miles de euros. En el conjunto de los dos ejercicios, las inversiones en fichajes han totalizado 155.405 miles de euros, lo que ha supuesto el mayor esfuerzo histórico de inversión en plantilla acometido por la Sociedad.

De otro lado, la Sociedad ha continuado durante el ejercicio invirtiendo en la mejora de sus instalaciones, habiendo efectuado adquisiciones de inmovilizado material por 3.681 miles de euros (9.259 miles de euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad sigue reconociendo, contablemente, los riesgos y gastos mediante la dotación de provisiones.

Así, la Sociedad acumula dotaciones de provisiones por 17 millones de euros para atender contingencias fiscales, que alcanzan tanto a las actas resultantes de la inspección efectuada,

como a la aplicación de los criterios contenidos en las mismas a las operaciones efectuadas con posterioridad. Dichas actas se refieren, principalmente, a impuestos asociados al pago a intermediarios en operaciones con futbolistas. La tributación que había venido efectuando la Sociedad en este tipo de operaciones concordaba con la que realizaban los clubes de fútbol españoles y venía siendo admitida pacíficamente por la Agencia Tributaria. La Sociedad está defendiendo los criterios aplicados en sus liquidaciones fiscales ante las correspondientes instancias administrativas y, en su caso, procederá a su defensa ante instancias judiciales.

Aplicando igual criterio de anticipación a los posibles quebrantos, la Sociedad ha dotado otras provisiones, de cuantía inferior, para la cobertura de las consecuencias que, en su caso, deriven de otras reclamaciones recibidas.

En otro orden de cosas, los resultados financieros, de signo positivo, reflejan la sólida posición financiera de la Sociedad

Todo lo expuesto concluye en unos beneficios netos en el ejercicio 2017/18 de 25.726 miles de euros (23.493 miles de euros en 2016/17).

Tras la aprobación por la Junta General celebrada en 2017, la Sociedad ha iniciado durante el ejercicio el pago de su primer dividendo por importe total de 1.553 miles de euros. Los restantes beneficios del ejercicio 2016/17 han sido aplicados a reservas. La acumulación de reservas y resultados están implicando un importante fortalecimiento patrimonial, de manera que los Fondos Propios al 30 de junio de 2018 se elevan hasta 100.635 miles de euros.

La evolución económica y patrimonial descrita han llevado a una muy favorable situación financiera que se concreta, entre otros, en la ausencia de endeudamiento financiero neto y en disponer de una tesorería de 66.389 miles de euros al 30 de junio de 2018.

La Sociedad satisface holgadamente todos los indicadores establecidos por el Reglamento de Control Económico de la LFP. Véanse los cálculos en la nota 18.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales.

La evolución económica, financiera y patrimonial antes expuesta posibilitan al club efectuar inversiones (en fichajes e instalaciones) y, sobre todo, configurar plantillas con las que optar a mejores resultados deportivos.

En la temporada 2017/18, en los campeonatos nacionales el Sevilla Fútbol Club ha concluido en 7ª posición en la Liga y ha disputado la final de la Copa de Su Majestad el Rey. En competiciones europeas, el Sevilla Fútbol Club ha alcanzado, por primera vez, los cuartos de final de la UEFA Champions League. A la finalización de la temporada 2017/18 el Sevilla Fútbol Club ocupa la 6ª plaza en la clasificación de clubes que prepara la UEFA basándose en los resultados en competiciones europeos de las últimas 5 temporadas.

Evolución previsible

Debido a que en la temporada 2018/19 la Sociedad no participa en la UEFA Champions League sus ingresos, previsiblemente, se reducirán. Con la información disponible hasta la fecha actual, se estima que los ingresos totales (Cifra de negocios, Resultados de enajenaciones y Otros) superarán los 190 millones de euros en el ejercicio 2018/19.

A pesar de dicha reducción, la Sociedad sigue invirtiendo para la configuración de una plantilla competitiva para el primer equipo. En esta línea, en el verano de 2018 se han efectuado inversiones en fichajes por 61 millones de euros.

De otro lado, los traspasos efectuados durante los meses de julio y agosto de 2018 han supuesto beneficios netos de 58 millones de euros.

En el ejercicio 2018/19 la Sociedad continuará teniendo una situación patrimonial sólida y gozará de una holgada situación financiera.

Riesgos e incertidumbres.

El grado de incertidumbre de los ingresos presupuestados para el ejercicio 2018/19 es reducido.

Para ejercicios posteriores, no se prevén riesgos de caídas relevantes de ingresos ordinarios, salvo en el supuesto de que el equipo no obtuviese clasificación para competiciones europeas. En todo caso, se estima como probable que los ingresos ordinarios de la Sociedad superen holgadamente los 100 millones de euros en ejercicios venideros aún en escenarios de resultados deportivos no plenamente favorables.

Tal como se ha expuesto con anterioridad, las cuentas anuales recogen las provisiones que se estiman precisas para la cobertura de los riesgos de la Sociedad.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Tal como se ha mencionado, con posterioridad al cierre del ejercicio, se han producido salidas y nuevas incorporaciones de jugadores. Los traspasos efectuados en el correspondiente mercado de verano de 2018 (meses de julio y agosto) han supuesto unos beneficios de 58 millones de euros y la inversión efectuada en nuevas contrataciones han totalizado 61 millones de euros.

Otros asuntos.

El plazo medio de pago a proveedores se informa en la nota 15 de las cuentas anuales.

Dada su actividad, la Sociedad no realiza inversiones en I+D propiamente dichas.

La Sociedad no posee, ni ha realizado, ninguna operación con acciones propias.

En Sevilla, a 26 de septiembre de 2018.



José Castro Carmona



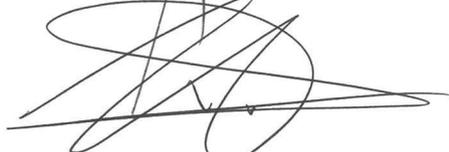
Ramón Somalo Infante



Enrique de la Cerda Cisneros



Faustino Valdés Morillo

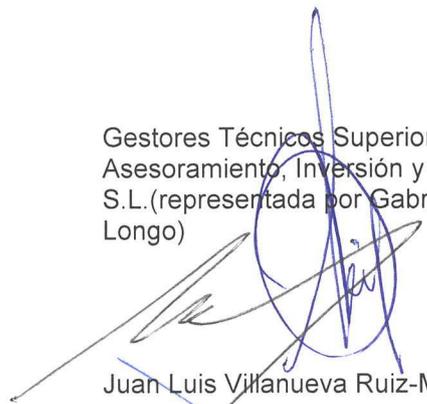


Luis Galán López



Carolina Alés Matador

Gestores Técnicos Superiores de
Asesoramiento, Inversión y Cobro,
S.L. (representada por Gabriel Ramos
Longo)



Juan Luis Villanueva Ruiz-Mateos

Financiera Carrión, S.A. E.F.C.
(representada por Rafael Carrión Amate)



Pedro Elauri Sánchez



José Luis Moscoso del Río